



ACTA DE CONSEJOS DE SALARIOS.- En la ciudad de Montevideo, a los 23 días del mes de julio de 2020, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo N° 10: "Comercio en general"**, **Subgrupo N° 09: "Farmacias, herboristerías y homeopatías"** integrado por los **Delegados del Poder Ejecutivo:** Lic. Marcelo Terevinto y Lic. Andrea Badolati; **Delegados de los trabajadores** por FUECYS (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios), representada en este acto por los Sres. Favio Riverón y Miguel Eredia; **Delegados Empresariales:** la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, representada en este acto por el Dr. Diego Yarza.

SE DEJA CONSTANCIA QUE:

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al **quinto ajuste salarial**, en aplicación de lo dispuesto en el acuerdo suscrito el 08 de noviembre de 2018.

SEGUNDO: En virtud de lo establecido en la cláusula octava del referido acuerdo, el aumento salarial que **regirá a partir del 1° de julio de 2020** será el siguiente:

- I) Los salarios que al 30/06/20 no superen los \$ 22.484 nominales por 44 horas semanales de labor o su equivalente, tendrán al 1/7/2020 un ajuste nominal de 3 %.
- II) Los salarios que al 30/06/20 superen los \$ 22.484 nominales por 44 horas semanales de labor o su equivalente, tendrán al 1/7/20 un ajuste nominal de 2,5 %.
- III) Los salarios que al 30/6/20, no superen los \$21.375 tendrán un ajuste adicional de 1%

TERCERO: En función del presente ajuste, los salarios mínimos nominales del sector a partir del 1° de julio de 2020 son los siguientes:

Franjas		01/07/20
Franja 1	MANDADERO LIMPIADOR	19865
Franja 2	Sereno - Auxiliar administrativo - auxiliar	20594
Franja 3	Vendedor de segunda - Cajero	21393
Franja 4	Vendedor de primera	22138

Miguel Eredia
 MIGUEL EREDIA
 Secretario General
 Unión Obrera Nacional
 FUECYS

Diego Yarza

Favio Riverón

Franja 5	Vendedor especializado	22707
Fanja 6	Encargado	25142
Quebranto de Caja Mandadero		658
Quebranto de Caja Cajero		1316

Leída, se firman 6 ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

MIGUEL EREDIA
 Secretario General
 Consejo Directivo Nacional
 PIT-CNT

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

24 JUL 2020

Montevideo,

Reg. Con el N° 2441/2020

Folio, 01, al 03

Grupo 10

Sub-Grupo 09

Por Div. Doc y Registro

Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro